



Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1129 /2014

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22742/2014, la Actuación CM N° 24419 y 24801/14la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 22742/2014, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz eleva la presentación del Sr. Secretario Letrado a cargo de la Oficina de Notificaciones de la mencionada Cámara, Dr. Alejandro Guillaume mediante la cual solicita reforzar la planta de Oficiales Notificadores.

Que por Actuación N° 24419/2014, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta eleva la presentación de la Sra. Secretaria Letrada de la Oficina de Notificaciones de la citada Cámara, Dra. Ivana Frias por medio de la cual solicita la designación de Oficiales Notificadores.

Que teniendo en cuenta las necesidades de personal en ambas Oficinas de Notificaciones se ha dado intervención al Centro de Formación Judicial, quien realizó el correspondiente Curso para Oficiales Notificadores llevado a cabo los días 22, 23 y 24 de octubre de 2014.

Que el Centro de Formación Judicial mediante Memo N° 460/14 eleva el acta de evaluación del Curso para Oficiales Notificadores detallando el listado de los agentes que han aprobado el mencionado curso.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a los agentes Nicolás Alejandro Paz, LP 910, Carlos Sebastián Quintana, LP 3590, Ariel Goldenberg, LP 4397, Silvana Marta Moreno, LP 1977, Laura Otero, LP 5410 y Mónica Díaz, LP 511, como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2°: Designar al agente Claudio Ponce, LP 2344, como Oficial Notificador ad hoc para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

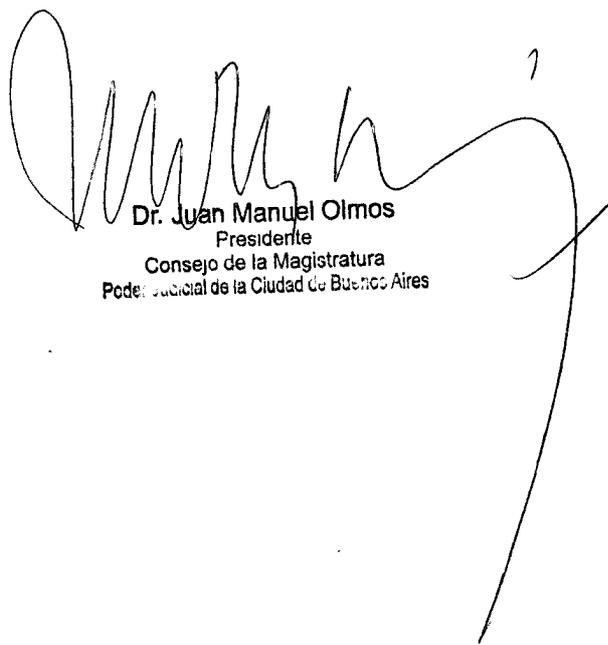


Art. 3º: Designar a los agentes Juan Manuel Vidal, LP 1972, Daiana Soledad Dileva, LP 2065 y Gisela Elvira Otero, LP 3561, como Oficiales Notificadores para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 4º: Designar al agente Luis Fernando Heredia, LP 2466, como Oficial Notificador ad hoc para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1129** /2014



**Dr. Juan Manuel Olmos**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires